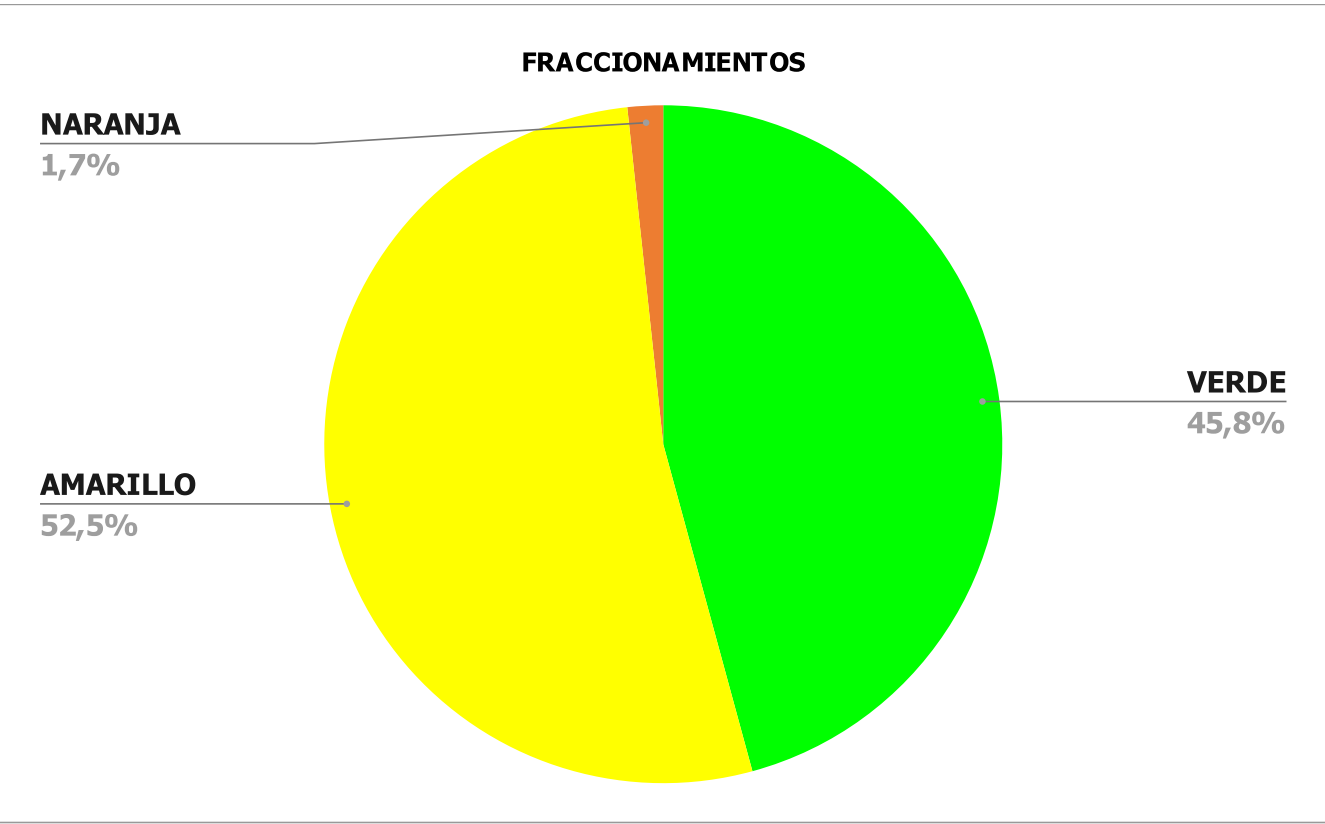
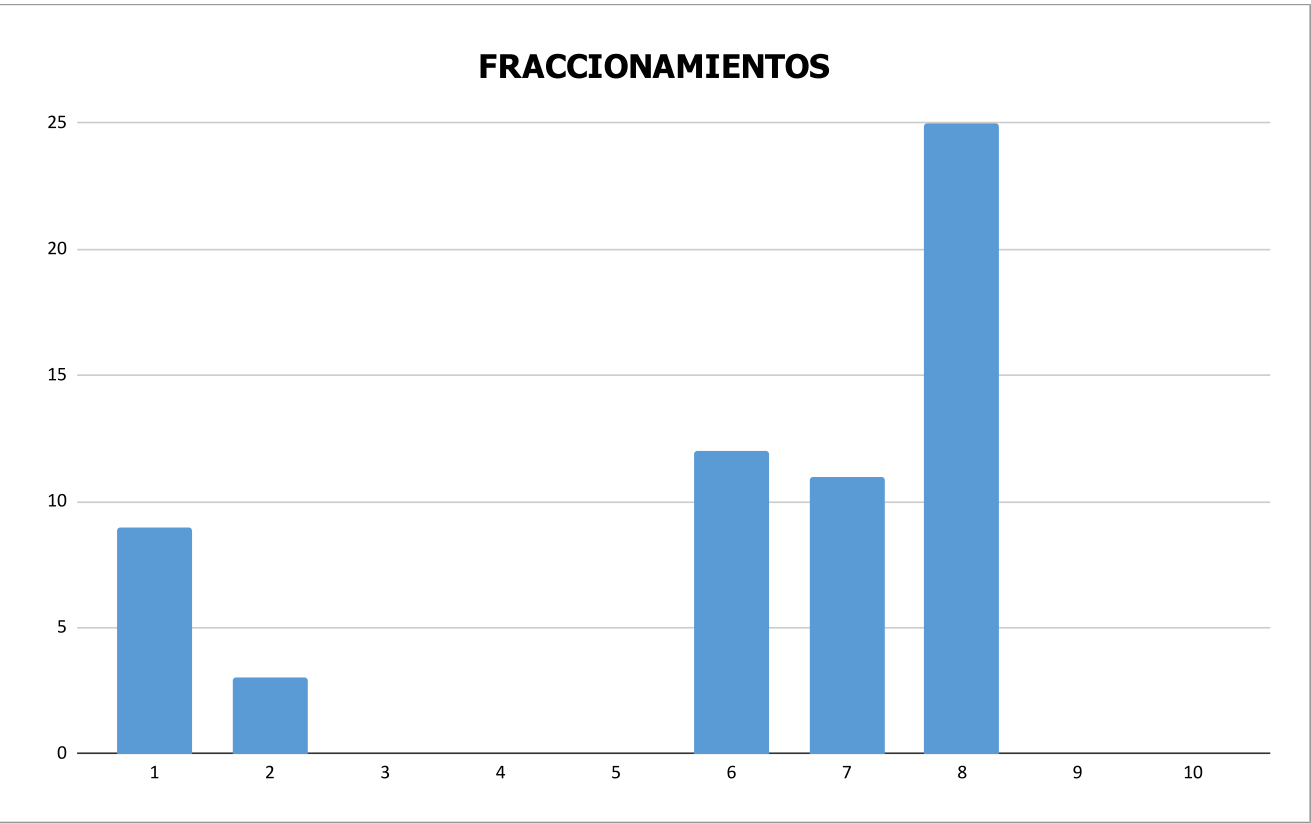


SEMÁFORO EN FRACCIONAMIENTOS	
VERDE	27
AMARILLO	31
NARANJA	1
ROJO	0
TOTALES	59



SUPUESTOS EN FRACCIONAMIENTOS		
1	Estar realizando obras de vialidades y/o habilitación de servicios (desde movimiento de tierra o construcción) sin contar con las autorizaciones municipales (LEOU y/o LCO), estatales o federales. (CEA, CFE, CEI, SEDESU...) o encontrarse dichas autorizaciones vencidas.	9
2	Denuncias que sean confirmadas de abandonos de trabajos de construcción y/o urbanización por más de 12 meses, estando ya habitado el desarrollo	3
3	Realizar contratos de compra-venta sin la autorización de Venta provisional de lotes o Venta de Unidades Privativas, vigente.	0
4	Ofertar a la venta casas, terrenos o desarrollos inmobiliarios que no cuenten con un proyecto autorizado.	0
5	Empezar a desarrollar predios y/o ofertar inmuebles a la venta en usos de suelo no urbanizables.	0
6	Tener licencias vencidas de Urbanización y/o ventas por más de 24 meses y no contar con los Dictámenes de entrega recepcion al municipio y/o a la Asociación de Condóminos	12
7	No brindar el mantenimiento adecuado del desarrollo inmobiliario hasta concluir el proceso de su Entrega y Recepción.	11
8	Falta de cumplimiento a los tiempos y obligaciones adquiridas de las autorizaciones emitidas por dependencias municipales. (realizar pagos, presentar fianzas, protocolizaciones, donaciones, publicaciones y demás condicionantes)	25
9	Ejecutar obras o construcciones de manera distinta a la autorizada por la autoridad municipal.	0
10	Que existan denuncias realizadas ante Protección civil y que sean avaladas ante un posible riesgo a las personas y al patrimonio de los compradores.	0
TOTALES		60



SEMÁFORO EN CONDOMINIOS	
VERDE	29
AMARILLO	323
NARANJA	9
ROJO	0
TOTALES	361



SUPUESTOS EN CONDOMINIOS		
1	Estar realizando obras de urbanización (desde movimiento de tierra) o construcción sin contar con las autorizaciones municipales (LEOU y/o LCO), estatales o federales. (CEA, CFE, CEI, SEDESU...) o encontrarse dichas autorizaciones vencidas.	17
2	Denuncias que sean confirmadas de abandonos de trabajos de construcción y/o urbanización por más de 12 meses, estando ya habitado el desarrollo	18
3	Realizar contratos de compra-venta sin la autorización de Venta provisional de lotes o Venta de Unidades Privativas, vigente.	3
4	Ofertar a la venta casas, terrenos o desarrollos inmobiliarios que no correspondan con el proyecto autorizado o que no cuenten con un proyecto autorizado de condominio.	0
5	Empezar a desarrollar predios y/o ofertar inmuebles a la venta en usos de suelo no urbanizables.	1
6	Tener licencias vencidas de Urbanización y/o ventas por más de 24 meses y no contar con los Dictámenes de entrega recepcion al municipio y/o a la Asociación de Condóminos	271
7	No brindar el mantenimiento adecuado del desarrollo inmobiliario hasta concluir el proceso de su Entrega y Recepción.	20
8	Falta de cumplimiento a los tiempos y obligaciones adquiridas de las autorizaciones emitidas por dependencias municipales. (realizar pagos, presentar fianzas, protocolizaciones, donaciones, publicaciones y demás condicionantes)	132
9	Ejecutar obras o construcciones de manera distinta a la autorizada por la autoridad municipal.	2
10	Que existan denuncias realizadas ante Protección civil y que sean avaladas ante un posible riesgo a las personas y al patrimonio de los compradores.	3
TOTALES		467

